



JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Calle 12 C No. 7 – 36, piso 17, Edificio Nemqueteba.
Teléfono 282 42 10. Email: flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: SONIA ESPERANZA ANDRADE CUCAITA
Demandado: CARLOS ANDRÉS CARDONA ROLDAN
Radicado: 11 001 31 10 025 2019 00603 00

Bogotá D.C., 13 AGO. 2020

La apoderada judicial de la parte demandante informa al Juzgado la nueva dirección de notificación del demandado, la cual se encuentra ubicada en la calle 72 No. 71 A – 83, del barrio Plazoleta El Virrey, de esta ciudad.

En consecuencia, **el Despacho dispone: Tener como nueva dirección de notificación** del demandado CARLOS ANDRÉS CARDONA ROLDAN la reportada por la accionante **y conminarla** para que proceda en debida forma con la notificación de la demanda, en los términos del artículo 291, 292 y 91 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO Nro. 41 14 AGO. 2020

Secretaria